

GUAYMA, ENERO DEL 2013

SÚRGES

ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑÍA

GLADYCORP S.A.

CIUDAD,

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GLADYCORP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.

2.- MI EXAMEN ES EFECTUO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERVENCION DE CUENTAS. ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA PLANEACION Y EJECUCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO, OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES. LA REVISION INCLUYO AQUELLAS DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE RESPALDEN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA REVISION LA DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA GERENCIA LAS COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DEL ESTADO FINANCIERO CREEMOS QUE LA REVISION EFECTUARIA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA NUESTRA OPINION.

3.- CON BASES DE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS SUPUESTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, CONCEPTOS QUE CUBREN TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES LAS OPERACIONES EN ELLA REGISTRADAS, ASÍ COMO LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

4.- ASÍ MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELO SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS, QUE EN MI OPINION CONSTITUYA INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA GLADYCORP S.A.

ATTENTAMENTE

 **Maria Gracia C.**

ING. JUAN CARLOS MARIA GRACIA

C.I. 090808514

CONTADOR